



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
N° 730/02

**Expediente N° 3.702/02**

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2002

Visto que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de las erogaciones realizadas por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, con la partida especial destinada a la adquisición de ropa de trabajo y uniformes, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/3 obran los comprobantes que acreditan los gastos efectuados –debidamente conformados- y a fs. 4 la planilla detallada de los beneficiarios.

Que los referidos desembolsos se han realizado en virtud de lo dispuesto por la resolución N° 34/93.

Que a fs. 7 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete –no haciendo objeciones a la rendición efectuada a fs. 1/3- y ha realizado asimismo la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2.002 (conf. Fs. 7).

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos un mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100 (\$ 1.984,00.-) en concepto de reintegro de los referidos pagos.

2°) Imputar el gasto resultante a las cuentas consignadas a fs. 7, del presupuesto general de gastos para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

*[Handwritten initials]*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION